Año VI—Número 1649

BUENOS AIRES—Número suelto 5 centavos

LUNES 12 DE AGOSTO DE 1889

DIARIO DE LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
164—BOLIVAR—164

F. BENITO DE SURRA
ADMINISTRADOR

Los manuscritos no se devuelven

Sud-América

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

RUFINO VARELA ORTIZ
PROPIETARIO-DIRECTOR

SUSCRICION MENSUAL
Capital 1.50 | Exterior 1.70

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTRANJERO
Amedèe Prince et Cie. — Rue Lafayette 36 — (Paris)

BOLSA

Primeros precios

Muelle Catalinas—Fin de mes 305, 303, 295, 285 y al contado 302 y 288.
Crédito Real—Fin de mes 151.
Comercial La Plata—Fin de mes 130.
Agrícola Comercial—Fin de mes 100 y 99.

MIEDO ENMUDECE

Sintieron rumores del movimiento de opinion que se levanta, los eternos descontentos de la Redaccion de nuestro ex-vecino *El Nacional*, y sin darse cuenta exacta de la importancia del hecho á producirse, pero presagiando funestos resultados para su política apolillada, empezaron á juntar lágrimas de comediantes con insultos de lacayos.

El Presidente de la República, las figuras mas espectables del partido nacional, la juventud toda que se está enrolando y que está enrolada ya en nuestras filas han sido el blanco de los ataques de la diatriba insolente.

Hoy se callan! ¿Porqué? Porque el temor enmudece á los hombres de poco espíritu ante una catástrofe que puede aniquilarlos, es el miedo cerval que les ha pegado la lengua al paladar y no se atreven á respirar siquiera por temor á que esa muchachada que va á dar pronto un ejemplo de virilidad y patriotismo, descargue su enojo justo sobre los que se atreven á vilipendiarla sin mas razon, sin mas derecho, sin mas antecedentes que una insolencia que se les ha hecho crónica en veinte años de vida periodística.

¿Porqué enmudecen? Porque al toque de llamada saben que va á concurrir cuanto Buenos Aires tiene de inteligente y de probo entre su juventud ilustrada, y con ello, la eterna prédica, el sempiterno cacareo, la cotidiana balandronada, ya va á ser sublimemente ridícula. ¡Qué triste va á ser el mañana! Adios para siempre alardeos de popularidad, adios proclamas á una juventud, que se tienen que convencer, que los oye como quien oye llover.

El movimiento no va á ser unánime á buen seguro, la ley de la seleccion s. ha operado en este caso, y así como el elemento fuerte arroja al débil, así el elemento sano ha arrojado bien lejos su resaca que ha ido á alojarse á las redacciones de los diarios opositores. Esos no irán.

Han presagiado la borrasca y han tratado de constatarlo, pero con tanta eficacia como si le hubieran prendido un cirio á su patrona Santa Bárbara. Han tocado cuanto resorte se les ha ocurrido, han echado mano al gastado recurso de excitar el localismo, como si los hombres de hoy fueran capaces de pasiones bastardas, de ambiciones innobles y de ódios concebibles solo por aquellos pocos que por inutilidades reconocidas y patentadas ó por ambiciones sin freno se ven obligados á seguir á hombres que llevan al cuello el San Benito de sus errores.

Cuando se entra á la vida pública y antes de tomar rumbos en los hechos políticos, se hace siempre inventario de los méritos que adornan las cabezas dirijentes de los partidos en lucha. El inventario se ha hecho por los hombres nuevos que van á hacer sus primeras armas. Y nuestras filas ya compactas se han visto engrosadas por grupos de reclutas que si no maniobran como soldados aguerridos cooperan á la victoria porque luchan con el valor de los convencidos.

La catástrofe es inminente, los muñecones carcomidos han de caer al empuje porque los razgos que resaltan en tristes personalidades, en la tradicion de la tiranía, la lucha revolucionaria fratricidad, la ineptitud ambiciosa, el fanatismo retrógrado y ciego, fundiéndose todo al soplo de ambiciones y de deseos de mando imposibles de obtener, ni aún á costa del sacrificio de principios y hasta de rencores, añadiendo como ñapa, los últimos restos del pudor.

Gritaron é insultaron lloraron y clamorearon porque vieron en el próximo movimiento, el mientén mas soberano á su prédica diaria y se han callado, no por temor al efecto moral que puede producirles un desmentido sin ambajes, sino porque ven, que el poco público crédulo que daba todavia oidos á su clamoreo diario se convencerá por fin de que el engaño ha sido la única arma con que se han podido mantener en la arena.

El movimiento á producirse se podia presagiar, y solo ellos no lo han visto ó no lo han querido ver, porque conociendo el temple de estas nuevas generaciones era lójico suponer que se plegaran al elemento bueno é inevitable que se irguieron indignados contra quienes tenian la osadía de hacerlos aparecer capitaneados por el sublime director Alberú ó por el Dr. Gorostiaga.

Veremos si se les pasa el susto!

Laureano.

EL SALUDO MILITAR

De Manuel A. Espinosa al General Lúcio V. Mansilla

Mi querido general:

Razon sobrada tenia, cuando en los renglones con que procedió Vd. la publicacion de mi carta anterior aseguraba que nada tan comprometedor como la *indiscrecion* de los amigos!

Héteme metido en polémica, con un señor á quien no tengo el gusto de conocer personalmente, pero que, dada la gentileza y bondadosos conceptos con que me trata, me obliga á molestar á mi amigo Rufino Varela Ortiz, para que me permita defender en Sud-América, ideas que emití en la intimidad de una carta confidencial, que á Vd. se le ocurrió dar á la luz.

Sacrificio y no pequeño, es el que me impondria el señor Drago, obligándome á revolver viejos textos y códigos militares relegados desde muchos años al rincon más oscuro de mi biblioteca, si él mismo no me suministrara, con la fecha de la *Real Órden* que invoca, el argumento mas precioso para desbaratar sus raciocinios.

En efecto, la *Real Órden* que el señor Drago transcribe y que establece, no la *obligacion* sinó *el deber de corresponder à la muestra de consideracion y urbanidad que recibe el superior* (artículo 2°), cuando es militarmente saludado por el subalterno, está fechada *en Madrid á 3 de Octubre de 1857*, lo que vale decir, que si ella es válida para España, no puede serlo para la República Argentina, donde solo rigen las ordenanzas españolas anteriores á 1816.

Nacion libre é independiente desde esa época gloriosa, no podria aceptar la vigencia de leyes estrangeras sin menoscabo de su soberania; y es por eso que, desde esa fecha, no tienen fuerza legal sinó las leyes y reglamentos dictados *por* nuestros gobiernos *para* nuestro ejército, ó las disposiciones militares españolas (como pudieran serlo las francesas, alemanas, etc.) espresamente incorporadas á nuestra legislacion militar, por una sancion *legislativa argentina*.

Algo mas. Del considerando de la real órden citada,—para mi con tanta oportunidad,—por el señor Drago, relacionàndola con su parte dispositiva, se desprende claramente, que la consulta elevada por el Capitan General de Navarra, tendia á esclarecer la obligacion de contestar el superior al saludo del subalterno, perentoriamente establecido por los artículos de la ordenanza (muy anteriores al año 57), á que se refiere en su texto.

Los primeros artículos se refieren á las obligaciones *del soldado*, y los otros dos á los *tratamientos* entre jefes y oficiales, que me permito transcribir, para que se vea cuan poco favorecen la teoria del señor Drago, apesar de haber sido citados por él mismo, como único fundamento de su opinion.

Art. 8° título I, tratado II—A todo oficial general que halle sobre su marcha, no estando de faccion, debe pararse y cuadrarse para saludarlo al pasar, inclinando la cabeza, ...y á los oficiales de cualquier cuerpo, sargentos de su regimiento y cabos de su compañia, se parará y hará el mismo saludo sin inclinar la cabeza.

Art. 9° A las justicias por su respeto, y á las demas personas visibles, saludará sobre esa marcha, sin inclinar la cabeza ni pararse, llevando la mano.......

Art. 19. tit. VI—trat. III - Por una regla general, *el de grado inferior ha de ceder en toda atencion al superior;* y respecto que desde los terceros gefes arriba, por ser menor el número y su educacion mas esperimentada, no es presumible se falte al espíritu de esta prevencion, mando que los capitanes cumplan puntualmente con los de superior grado, que *ningun subalterno pueda estar sentado quedando capitan en pié*, y menos ningun cadete, sucediendo lo propio á subalternos; de manera que no se han de viciar estas precisas prevenciones con solas apariencias y cumplidos de palabra sino que han de permanecer incorruptiblemente, y en su fuerza y vigor: *en inteligencia de que en cualquier lance que acaeciese por estas causas*, se ha de tratar como falta de subordinacion: y en cualquier tiempo aunque parezca haberse inobservado, se ha de resolver por esta ley y ordenanza.

Art. 20. Siempre que en calle ó paseo encontrare al oficial comandante en jefe de la plaza, cuartel ó canton cualquiera oficial de los que le están subordinados, sin distincion de grados en estos, y aunque no sea oficial general el que mandare, se pararán y le saludarán con la gorra, y lo mismo practicarán con todo oficial general aúnque no se halle mandando.

Como se vé, pues, todas las disposiciones de la ordenanza, que el señor Drago aducia en apoyo de su tésis, tratan de la obligacion en que está el inferior de saludar y tributar respeto al superior, pero no encontrará ninguna que estatuya la obligacion inversa y que por consiguiente destruya el aforismo legal, base de mi teoria consignado en mi carta anterior, de que «es lícito lo que no está prohibido.»

Esto no importa sin embargo, sostener que el superior *no deba* corresponder al saludo del subalterno—es un deber de cultura, de civilidad, del que no puede eximirse ningun hombre bien nacido, por mas que se trate de un ser inferior—con cuanta mas razon entonces, cuando ese acto de cortesia se refiere á personas que ejercitan su accion en la vida, en el mismo órden que nosotros y á quienes se está vinculado por los estrechos lazos que el compañerismo y el deber militar imponen, por la triple comunidad del sacrificio, del peligro y de la gloria.

✠

Permítame mi general, que antes de concluir esta yá larga epístola, levante las penas con qué el señor Drago quiere flagelarme por mis *argumentos sofísticos* en la defensa del teniente Roldan, para cuyo efecto—y para cortar el vuelo á los malevolentes fantaseos del público lector, que no está obligado á conocer las disposiciones militares—transcribiré parte del art. 39 trat. VIII tit. V con que me amenaza nuestro replicante, y que refiriéndose á la forma en que el oficial defensor hará su alegato, dice que *fundará la defensa en razones sólidas y no sofísticas que conspiren á embarazar caprichosamente el curso de la justicia; de cuya inobservancia se hará al oficial que incurra en ella, el cargo correspondiente á infractor de la ordenanza.*

Para levantar este cargo—que en realidad no me parece muy grave—me bastará con recordar al señor Drago, que el delito cometido por el agresor de mi defendido, estaba perfectamente clasificado por el art. 19. trat. III, tit. VI, citado por él mismo, que tratando de los respetos que el inferior debe al superior, dice que la falta de estos debe tenerse.... *en inteligencia de que en cualquier lance que acaeciese por estas causas se ha de tratar como falta de subordniacion*: precisamente lo que yo sostuve en el Consejo.

Así, pues, toda esta montaña deslinada á aplastarme, redúcese á una burbuja de jabon, y el único que queda en situacion comprometida es el señor Drago, que se ha permitido clasificar de *inconsciente la sentencia del consejo de guerra que absolvió á Roldan*, sin pensar, talvez, que en las «Ordenes Generales para Oficiales», trat. II, tit, XVII, dice el art. 2°.—*Todo inferior que hablase mal de su superior, será castigado severamente....*

✠

Ahora bien, mi general y amigo, despues de este atracon de ordenanzas que tan á pesar mio—y tan por culpa suya—he tenido que darme, le protesto por nuestra amistad, que es algo que en mucho estimo, que no volveré á reincidir, abandonàndole todos los sinsabores de esta campaña, si ella prosiguiera.

Extenuado por el esfuerzo literario retrospectivo que he tenido que hacer, me retiro de la arena, y desde las gradas saludaré complacido al vencedor.

Su amigo afectísimo.

Manuel A. Espinosa.

S/C. Agosto 11 de 1889.

CRISTALIZACION DE UN ERROR

Del General Mansilla al Mayor Drago

«Presque tous nous jugements sont «des erreurs de nôtre imagination.»
(*Molière.*)

El mayor D. Eduardo Drago, vino dias pasados á mi domicilio con otro oficial de la misma graduacion,—á pedirme algo, creo qua sin la vénia de sus superiores.

Los recibí como era de mi deber: primero, por que yo era el dueño de casa, segundo porque su porte era correcto, tercero porque ambos eran jóvenes y simpáticos.

Es decir, que los recibí como dice el mayor Drago mismo, en el Sud-América del sábado: «con la afabilidad y cortesia que me son peculiares». Enterado del asunto, y para repetir la frase del mayor Drago, que «no hace al caso»,—me limité á ofrecer que haria lo que se me pedia, sin observar, porque estoy harto de dar lecciones, que hasta para hablar de eso conmigo, en mi calidad;—no digo de general—sino de diputado, *ellos* necesitaban permiso, por más draconiana que la doctrina parezca.

Y hecho el ofrecimiento, y de buena fé, por que la exijencia me parecia justa, y viendo delante de mi, tanta juventud y tanto porvenir dignamente representados,—ocurrióseme decirles: ¡qué casualidad! acabo de dictar algo que voy á hacerles leer, lo que, en efecto, se hizo por mi secretario.

Ambos escuchaban con suma atencion, yo los observaba con solicitud y á medida que mi secretario proseguia, me decia: parece que se van convenciendo.

Ilusion! Me ha sucedido con el mayor Drago, lo que á mi padre con mi abuela. Mi padre, se creia *irresistible*, mi abuela lo sacó de dudas, sin retirarle por eso, como á mi el mayor, su aprecio, no obstante que reconociendo la infalibilidad de mi buen sentido, protesta contra las conclusiones que saco, apoyándome en todos los códigos militares, y, sobre todo, en el espíritu de sumision reflexiva que debe vivificar el alma de todo el que sea realmente soldado.

Bueno, es un chasco, como cualquier otro, uno mas, uno como el de mi Padre con mi Abuela,—que se creia influencia para con ella, y resultó *jaca*.

Discutiremos pues, ya que no es posible, hacerse obedecer en medio de este *debauche* de libertad, que lleva á la prensa á los inferiores, para refutar á sus superiores, y que los lleva convencidos de que hacen bien, de que su derecho es perfecto y sus razones luminosas, como un *fiat lux*.

El Mayor Drago, dice que: «el capitan D. Manuel «Espinosa, hoy Teniente Coronel y Diputado Na-«cional, como defensor del referido teniente, incur-«rió en la falta que prevée el Art. 39, título 5, tratado «8 de las ordenanzas» es decir, que su alegato, lo fundó en argumentos «sofísticos.»

Aquí el Mayor Drago, persistiendo en su «error», que recrudece con manifestaciones mas contagiosas, cuando parecia curado,—por mi alegato,—incurre en una flagrante peticion de principios, dando por probado, lo que no lo ha sido, y dice que basta citar para ello, un artículo de la Ordenanza.

¿Y si el capitan Espinosa estaba convencido?

Negarlo, es meterse en su fuero interno.

Para el mayor Drago, esto es nada. Con que se mete en la sentencia del consejo, y tacha á los vocales de idiotas,—ó ¿no es eso no tener conciencia como jueces?

Singular aberracion en un oficial principista. Se encastilla en la Ordenanza para demostrar:

1° Que yo tenia razon hace veinte años y no ahora; es decir, cuando era indisciplinado y petulante.

2° Que el teniente coronel Espinosa hizo alguna vez una defensa sofística.

3° Que hubo un Consejo «inconsciente», que condenó indebidamente á un *inferior*.

Y todo esto, está prohibido por la Ordenanza.

Y lo mas raro, es que el documento, que cita confundiendo *grados* con *empleos*, (ya no hay esto en España, como no hay Ordenanzas, sino Código); es un argumento contra él mismo.

El Ministro de la Guerra español, se habia *enterado*; para contestar á la consulta ¿de qué?

De los arts. 8 y 9, tít. I. del tratado II. que dice nada ménos que esto:

«Art. 8°.—A todo oficial general que halle so-«bre su marcha, (no estando de faccion) debe «pararse y cuadrarse, para saludar al pasar, «inclinando la cabeza, llevando la mano derecha «al extremo derecho de la visera del morrion ó «gorra, y concluido el saludo, la llevará con aire, «á su costado; y á los oficiales de cualquiera cuer-«po, sargento de su regimiento y cabos de su com-«pañia, se parará, y hará el mismo saludo sin «inclinar el cuerpo, ni la cabeza.»

Art. 9—«A las justicias por su respeto, y á las «demas personas visibles saludará sobre su mar-«cha, sin inclinar la cabeza ni pararse, llevando «la mano derecha á la gorra ó morrion.»

Mas aun; se habia enterado todavia de los artículos 19, 20 y 21 del tratado III título VI, que dicen nada menos que ésto:

Art. 19—«Por una regla general, el de grado in-«ferior ha de ceder en toda atencion al superior; y «respecto que desde los terceros gefes arriba, por «ser menor el número y su educacion mas esperi-«mentada, no es presumible se falte al espíritu de «esta prevencion, mando que los capitanes cumplan «puntualmente con los de superior grado, que nin-«gun subalterno puede estar sentado quedando ca-«pitan en pié, y ménos ningun cadete sucediendo «lo propio à subalternos; de manera que no se han «de viciar estas precisas prevenciones con solas «apariencias, y cumplidos de palabra, sino que han «de permanecer incorruptiblemente, y en su fuerza «y vigor: en inteligencia de que en cualquiera lan-«ce que acaeciese, por estas causas, se ha de tratar «como falta de subordinacion: y en cualquiera «tiempo, aunque parezca haberse inobservado, se «ha de resolver por esta ley y ordenanza». (*Los segundos comandantes, son ahora cuartos gefe.*)

Art. 20. «Siempre que en calle ó paseo encontrare al oficial comandante en jefe de la plaza, cuartel «ó canton cualquiera oficial de los que le esten «subordinados, sin distincion de grados en estos «y aunque no sea oficial general el que mandare «se pararán y le saludarán con la gorra, y lo «mismo practicarán con todo oficial general aun-«que no se halle mandando.»

Art. 21. «Habiendo tambien comprobado la ex-«periencia que los que entran á mi servicio del «ejército olvidan ó menosprecian las distiuciones «y respeto que por nacimiento gerarquias del rei-«no ó empleos en diversas carreras corresponde á «otros, declaro que el ser oficiales, y por conse-«cuencia tampoco los cadetes (sin que haya pre-«rogativa particular para mis cuerpos de guar-«dia), no los exime de conservar aquellas distin-«ciones á que no faltarian si no sirviesen en mis «tropas y hubiesen quedado en sus casas como «particulares; pues á lo que ha de aspirar cada uno «por la carrera, y honor de las armas es á man-«tener y aumentar si puede el lustre de su «familia, y sino adquirirle y con sus méritos «personales dejar á la postaridad memoria de sus «apreciables circunstancias, y modelo á su propia «sangre de como se han engrandecido las familias».

De modo que lo citado *in extenso*, como se debe hacer cuando se discute *bona fide*, la manda á nuestras tropas, sea cual sea el copete del oficial saludar siempre,—y en ciertos casos, hasta á las personas de respeto por su condicion ó posicion, —lo que no hacen: y que de *reciprocidad*, no entiende la Ordenanza, que no hay que confundir con el buen ejemplo ó cortesia.

Y, porque la nota del Ministro de la Guerra español arriba, evacuando la consulta, á estas conclusiones:

1° «El saludo y la consideracion inherente es recíprocamente obligatoria entre los gefes y oficiales de los distintos cuerpos é institutos del ejército y demás situaciones activas y pasivas.»

Esto es, entre los del mismo grado.

3° La expresada obligacion incumbe al de inferior grado con respecto al que le tenga superior, sin tomarse para esto, encuenta los empleos efectivos, y el saludado queda en el deber de corresponder á la muestra de consideracion y urbanidad que recibe.»

Ejemplo:

A—Capitan con grado de teniente coronel.
B—Teniente con grado de coronel.
Se encuentran.
A—Saluda.
B—Corresponde al saludo.
—¿Por qué?
—Porque el empleo mayor se ha inclinado ante el graduado, y la Ordenanza manda entònces, por equidad, que el graduado conteste.

3°—Entre los jefes y oficiales de un mismo cuerpo, tomará la iniciativa en el saludo, el del empleo inferior, ó el mas moderno en cada clase, cualesquiera que sean los grados superiores que disfruten».

Y, porqué la nota arriba, decia, á esas conclusiones comentadas, *concordantes* con los artículos citados,—el Mayor Drago, con pretensiones de ordenancista, concluye y lo proclama á los cuatro vientos para que todo el ejército lo sepa: que el Coronel Mansilla, tiene razon nó el General,—por mas que éste sostenga lo contrario contra el otro, que no puede, ser mas homónimo suyo, de lo que és.

Por el amor de Dios! que no sé que otra cosa haya mas eficaz que invocar como que Jesús Cristo aconsejaba dar al César lo que es suyo, y esto hace al caso,—por amor de Dios! repito: si esos tres artículos se refieren á disputas entre oficiales de distintos cuerpos, de igual clase á oficiales graduados y no graduados con el mismo empleo y á oficiales del mismo cuerpo,—repitiendo lo *resabido*, que es deber de cortesía devolverse el saludo entre iguales, darle la derecha al mas antiguo, aunque la antigüedad sea de un dia.

Si eso no tiene nada que hacer con esto: el inferior há de saludar siempre al superior, y éste?

Puede ó no retribuir el saludo. Lo retribuye; está en regla. No lo hace; en tésis general, es un mal criado; y digo, en tésis general, porqué puede tener alguna razon, hasta de disciplina, para faltar á una regla de buena educacion.

O á caso cuando mi ordenanza me dice: «buen dia mi general», yo, porque él es un pobre no le debo contestar: «buen dia Gomez»?

¿Y si estoy enfadado porque no ha hecho bien algo?

Castigo, no contestando.

Otro caso:

Supongamos que el mayor mas pintado del ejército, es ayudante del Jefe del Estado Mayor. Este está sentado escribiendo en su bufete. El mayor entra. El mayor saluda. El Jefe lo mira de arriba abajo. No le contesta, porque está distraido, porque está de mal humor, porque está quejoso de algo,—porque no quiere. El mayor se resiente por la falta de reciprocidad, y al dia siguiente al encontrarse con el Jefe, «no lo saluda».

Lo acusará al Jefe de Estado Mayor ante el Ministro de la Guerra.

Esta es la teoria que se sostiene, y no otra. Calcúlense sus consecuencias.

¿Para qué insistir en demostrar que ella no prueba, sino que hay trastorno en el modo de concebir la disciplina y el deber?

Querido mayor Drago,—vuelva Vd. en sí.

Lucio V. Mansilla.

CÓRDOBA

Duelo entre periodistas—Inauguracion de un teatro—Otras noticias.

Agosto 11.

Ayer á las 9 de la mañana tuvo lugar un duelo entre los periódistas Triossi y Oreste Carossi motivado por insultos y ataques que se prodigaron, apropósito de críticas teatrales. El duelo tuvo lugar en el pueblo General Paz, á sable debiendo terminar durante uno ú otro resultare imposibilitado para seguir.

Los padrinos de Triossi fueron el mayor Acevedo y capitan Villarruel; de Carossi el ingeniero Collin y Freire. Al primer asalto Triossi recibió un hachazo en el brazo derecho; siguieron dos asaltos mas suspendiéndose por llegar la policía.

Anoche tuvo lugar la inauguracion del nuevo teatro Argentino situado frente á la estátua del general Paz, sirviéndose un confortable lunch á la numerosa concurrencia. Esta noche debuta la compañia Tubau.

Por ausencia del vicario general, el obispo nombró á Aquilino Ferreyra.

El senado sancionó definitivamente el proyecto de ley abriendo un crédito suplementario al inciso 15 del presupuesto.

Durante el dia de ayer sucedieron tres casos de muerte repentina en los suburbios. El mes de agosto resulta fatal en incidentes de esta naturaleza.

Tiempo frio y ventoso.

Corresponsal.

SAN LUIS

Agosto 11.

Llegada del Senador Mendoza manifestaciones etc.,

Llegó anoche el senador nacional D. Toribio Mendoza de esa; numerosos amigos lo recibieron en la estacion acompañándolo hasta su casa.

Prepárase una gran manifestacion pública para demostrarle que como jefe del partido y como amigo personal es digno del aprecio de todos sus comprovincianos.

El arreglo del archivo de la provincia continúa activamente; es un trabajo importante que prestará mas tarde un poderoso contigente al enriquecimiento de nuestra historia nacional con los importantes documentos que se conservan desde antes de la independencia.

El ingeniero nacional, Señor Widemann, está á punto de terminar sus estudios sobre dique y canales en el Rio V, cerca de la importante poblacion de Mercedes.

Tiempo frio.

Corresponsal.

SAN LUIS

Agosto 12.

Anoche sucedió un incidente desagradable en el café de Cuyo; el individuo Benito Velazquez fué herido á puñal por el súbdito italiano Genaro Scarpati. La policía y el juez del crimen tomaron cartas en el asunto inmediatamente. El autor del crimen encuéntrase preso.

Corresponsal.

PARANÁ

Agosto 12.

Promulgóse por el P. E. la ley que prohibe las riñas de gallos en toda la provincia. Presentóse un proyecto para aumentar el éjido de Gualeguay.

Se ha publicado el programa de las fiestas populares que efectuaránse el 18 y 19 en el Diamante en honor del Gobernador Basavilbaso.

Llama la atencion el adelanto de los alumnos del colegio militar, clase que les da el mayor Ávilo. Hacen ejercicio, como un verdadero batallon.

Los negocios en tierras cada dia toman mayores proporciones. La obra de la Catedral prosigue con actividad.

Hoy en el teatro beneficio de Roncoroni. Anoche la funcion fué dedicada al gobernador Basavilbaso asistiendo una selecta concurrencia.

Corresponsal.

ROSARIO

Agosto 12.

Ha sido muy aplaudido el nombramiento del rector del Colegio Nacional recaido en el vice don Eudoro Diaz, persona altamente estimada y sincero amigo del partido nacional.

Se dice que al sud de la ciudad se hará una nueva estacion de ferro-carriles; por esta causa y con motivo de los malecones que hará el señor D. Juan Canale, tambien en esa direccion, los terrenos han adquirido una fuerte valorizacion.

Los agricultores que están próximos á la linea férrea del oeste santafecino, se quejan de no poder trasportar sus trigos porque la empresa no tiene wagones, habiéndose ya perdido grandes cantidades de cereales.

La poblacion se felicita de que el gobierno nacional haya mandado estudiar las obras de salubridad que se construyen en esta.

Desde ayer está lloviendo, reinando mucho frio.

Corresponsal.

TUCUMAN

Agosto 11.

Cosas de «El Orden» y Rosenwald—Progreso educacional—Dos nuevos y grandes ingenios

El Orden de esta, continua sus ataques injuriosos contra diferentes personajes de la situacion. A una riña entre un cochero de plaza á cuchillo y Rosenwald, administrador de aquel diario, que se defendia á golpes de baston, ocurrida hace algunas noches en la plaza Independencia, ha dado lugar á que el citado diario redoblase sus ataques acusando á la policía como cómplice del cochero pelador.

Anteanoche tuvo lugar una escena semejante en un barrio apartado de la ciudad entre el mismo Rosenwald y un obrero de un taller de muebleria á quien habia injuriado el primero en *El Orden*. Rosenwald resultó herido de un golpe de baston en la cabeza; acusa tambien el diario del hecho á la policía, quien acudió inmediatamente á tomar las declaraciones del caso, negándose Rosenwald á prestarlas.

Datos conseguidos en la Comision Central de Educacion de ésta y del Inspector nacional colocan á Tucuman el segundo rango entre las provincias por su estado educacional. En cuanto al estado proporcional entre la poblacion total y los niños matriculados en las escuelas ocupa el primer rango despues de Buenos Aires.

Anunciase la fundacion de dos nuevos ingenios azucareros en esta provincia, uno de ellos en Santa Ana, el otro en el rico Departamento de Cruz Alta, emporio azucarero de Tucuman. Han sido pedidas las maquinarias à Europa y su costo asciende á dos millones de pesos.

Corresponsal.

JUJUY

Agosto 11.

Desapareció el *El Patriota* semanario que se publicaba en esta.

El gobierno ha creado dos comisarias de policía, una para que atienda los trabajos del ferro-carril y la otra la parte oeste de la ciudad.

Renunció su puesto el edecan de Gobierno.

El sargento mayor Alvarez fué nombrado Inspector de la guardia nacional de la provincia.

Tiempo caluroso.

Corresponsal.

PARANÁ

Agosto 11.

En Gualeguaychú ha tenido lugar una fiesta íntima, con motivo de despedir al senador Mendez por aquel departamento.

Se ha vivado entusiastamente al Sr. Presidente de la República, recordando todas las obras públicas á que se ha ligado su nombre que queda como el del benefactor de Entre-Rios, y al gobernador Basavilbasó como el cooperador más decidido y leal de su política patriótica de engrandecimiento nacional.

Telegramas del Uruguay notician una manifestacion que tuvo lugar ayer al nuevo jefe de policia Vicente Corvalan, siendo recibido en la estacion por todo el pueblo.

Anoche hizóse música en la casa del gobernador, asistiendo solamente sus intimos. Fué una reunion agradable y amena en que las horas pasarònse desapercibidas.

Corresponsal.

URUGUAY

Agosto 11

Un numeroso grupo de amigos acaba de salir á recibir hace dos horas al nuevo Jefe político, el distinguido hombre público, Vicente M. Corvalan. Su nombramiento ha producido una grata impresion en este pueblo. Es una designacion que honra á la Provincia y á su digno majistrado el Gobernador Basavilbaso.

Con este motivo prepáranse algunas fiestas de recepcion.

Trasmitiré detalles.

Corresponsal.

NOTICIAS

El gran acontecimiento de la semana—La juventud de las diversas facultades no descansa un momento en los preparativos de la gran fiesta que tendrá lugar el Viérnes en honor del Sr. Presidente de la República. A juzgar por el movimiento que hay en sus filas, el acto de adhesion promete ser de no escasa trascendencia.

La solemnidad se verificará en el teatro de la Opera con asistencia de más de mil adherentes y de familias y personas conocidas, desde los palcos, para cuyo efecto la comision del gran banquete ha comenzado ya el reparto de las invitaciones.

Debemos advertir que hay un respetable número de juventud que no siendo ni estudiantes ni recibidos, han reclamado su puesto en el acto del Viérnes. Por otra parte, muchas personas que ocupan puestos de importancia en la administracion y en la política, tambien han solicitado invitaciones, queriendo de ese modo acompañar á la juventud en este movimiento tan honroso para ella como para el país.

Estas grandes manifestaciones de la opinion sana, de la opinion intachable, reconfortan de veras. Si ellas nos son una muestra elocuente de simpatía y de franca adhesion á la política ámplia y progresista del Presidente, confesamos sin escrúpulos, ignorar qué son movimientos verdaderamente populares.

Pero no, el contraste es bien elocuente; miéntras los escasos opositores comienzan á disgustarse entre si y se debaten en el vacio mas irritante, se produce expontáneamente el último movimiento popular que faltaba, el ingreso de la nueva juventud á las filas del partido nacional.

Bienvenida sea!

El Dr. Juarez, Presidente honorario del Hipódromo Nacional—Hemos aplaudido la conciliacion celebrada entre las dos primeras instituciones hípicas de la república, como un acto precursor de notorios beneficios para el pais.

Ocupándonos del hecho, en nuestro número anterior, publicamos las notas cambiadas entre los directorios del Jockey Club y del Hipódromo Nacional, en las que de una manera precisa, y en forma que revelaba un sentimiento de decidida confraternidad, señalábase las bases de las nuevas y recíprocas relaciones á establecerse entre ambos centros.

En esas notas se hacia constar que este hecho plausible se debia á la oportuna y eficaz intervencion del señor Presidente de la República.

CAUSERIE

Académicos de número, honorarios correspondientes y electos

(Al Sr. D. Juan Figueroa)

« La langue est l'arme la plus sûre pour établir une domination durable, et les grands écrivains son des vrais conquérants. »

Me parece que, tanto los que discurren á lo Napoleón,—que hasta siendo hombres de espada es bueno pertenecer á la Academia,—como los que piensan como Pirron, *qui ne fut rien, pasmeme academicien*, no se entenderán fácilmente, si no se inspiran, ante todo, en un sentimiento cordial, que aparte hasta la sospecha de que la idea lanzada por el distinguido literato López Guijarro, puede implicar otra cosa que un anhelo de hablista, que tiene preferencias explicables, para embellecer, engrandecer y enriquecer la lengua nativa.

No hay, pues, que tomar el rábano por las hojas. No hay que hablar entonces de «partido patricio». Porque? porque la Patria no tiene nada que hacer con esto, y porque si lo tuviera forzosamente tendríamos que dividirnos en dos campos,—uno de los cuales seria el de los "godos", desde que hay "criollos", cuyo patriotismo no se puede poner en duda, que creen que podemos y debemos sin menoscabo de nuestro legítimo orgullo nacional, cooperar en el sentido del ideal, diré así, cuya realizacion parece tomar á pecho,—el susodicho literato, siguiendo en esto las huellas, no de españoles sino de americanos, como Bello, Baralt, Caro, Vicente Quesada, etc.,—los cuales han escrito, en diversas ocasiones que debiamos tratar de limpiar, purificar y ennoblecer nuestra bella lengua americana, que no es, en resumidas cuentas, más que lengua española.

El concepto trascendental de esos y otros escritores,—no de Morondanga,—no ha sido ni ha podido ser, someter el castellano ó el español de América al veto de la Academia peninsular, sino al contrario más bien, inducir á esa academia á ir, poco á poco, incorporando al caudal de voces castellanas ó españolas las voces, formadas por las peculiaridades ó idiosicracias americanas, provenientes de la Historia, de la Conquista, de la organizacion social subsiguiente, de la guerra civil, del cosmopolitismo, y de la contitucion política definitiva de algunos Estados Sud-Americanos.

El concepto, repito, de esos escritores, no ha podido ser estrecho, mezquino, pobre,—cuando la misma tendencia de los españoles eruditos consiste precisamente en asimilarse el mayor número de voces exóticas, siempre que éstas, representando una idea nueva, una cosa no existente antes,—el lenguaje represanta abstracciones y materialidades, no tenga de antemano su vocablo representativo; así como siendo la lengua castellana ó española, la que más admite el hipérbaton vulgo, transposicion, esa misma tendencia, tanto allá como acá, se inclina á notificarles á los plumistas de alto y bajo conturno, que no es de buen gusto decir, aunque se pueda, en francés, y en inglés, y en italiano, y en aleman está prohibido, «en una de fregar, cayó caldera».

Sí, esas son las tendencias, y con relacion á lo otro pondré este ejemplo: los académicos españoles de número, y los con infulas de académicos, en América, piensan, como Juan Maria Gutierrez pensaba y yo hace treinta años: que si tenemos dos palabras *papel* y *rol*, y que si *rol* significa en francés, lo que no significa en español, hacemos mal en dejarnos supeditar por los franceses, diciendo, para ser más claro: «ha representado su *rol* muy bien». en vez de su *papel*. Porque esto es exactamente lo mismo, que si los franceses, dejándose supeditar por los españoles, dijeran: *«il à trés-bien* REPRESENTE *son* PAPIER».

Y para qué más? A no ser que, personas tan inteligentes, como Vds., los que me están leyendo sean como el oficial aquél que decia: «Pues si no han alcanzado con el primer cañonazo, que tiren otro»

Nó; cuando la Academia Española, pone en su frontispicio «Limpia, fija y da explendor», lo que quiere decir es que, teniendo la mitad de un Nuevo Mundo, como campo de accion, aspira á brillar, como faro del pensamiento humano, en cuanto lenguaje es expresion de ideas. Y aquí cuadra decirles á Vds. que es inútil que teniendo nosotros sangre española y hablando lengua española (mas ó menos bien) hemos de tener ideas españolas mas ó menos *agallegadas*; es decir que siempre hemos de ser más ó menos intolerantes, hasta que no esté terminada la evolucion.

La Academia Española no pretende ni puede pretender, en su purismo, que voces aceptadas por millones de hombres, no figuren, en su Diccionario, en la oportunidad debida. Pero ¿cuándo llega esa oportunidad? Aquí está todo el *quid* de la cuestion.

Me explicaré.

Un señor de Santa-Fé, que se llama Urraco, comienza una novela, de aquesta manera: «Era de noche y sin embargo llovia.» Ese señor, emplea voces santafecinas, argentinas, en su libro,—que así se llama todo lo que está escrito con letra de molde, y encuadernado, y en *formato* (tamaño ó forma, se dice en español puro) más ó ménos grande. Pues si ese señor tiene la pretension de que la Academia Española adopte sus neologismos, ese señor por más autor que sea....es un desgraciado.

Pero si al través del tiempo, y de las vicisitudes políticas y sociales, de ese conjunto de circunstancias y de hechos, fenomenales que caracterizan una evolucion sociológica cualquiera, decadente ó ascendente una série no interrumpida de hombres de pensamiento, que se llaman verbi gracia, Garcilaso, Alarcon, Bello, Ventura de la Vega, Alberdi, Mitre, Caro, Vicente Fidel y Lucio V. Lopez, Magariños Cervantes, Quesada (padre é hijo) Gutierrez, Barros Arana, Amunategui, Avellaneda (Nicolás), Sarmiento) Baralt, Estrada, Mármol, Goyena, Gorostiza, Izaza, Matta, Olmedo, Vaca Guzman, José S. Decoud, Vicuña Mackenna. Figueroa (el poeta) Juan Cárlos Gomez, Echeverria, Guido Spano, Federico de la Barra, cualquiera de los Varela,—son una *pepinera* (almácigo, se dice) el dean Funes (no hay para que seguir cronólogia en esto) los Ramirez, Flores, Blanco, Garmendia, *Sanson Carrasco*, Posse (Pepe y Benjamin) Saldías Bilbao, Navarro Viola, Zubiria, Andrade, Wilde, Lamas, Hernandez, Trelles, Pelliza, Carranza, Obligado, Oyuela, Cárcano, Lafinur, Errázurris, la Gorriti, la Mansilla, la Juana Manso, la Sagasta de Pelliza, y tantos otros y otras,—todos y sin excepcion, emplean, usan y se sirven del mismo vocablo, para expresar la misma idea abstracta, ó el mismo objeto material,—¿creen Vds. que habrá Academia Española alguna que en presencia de tanta uniformidad, no incorpore al caudal de su Léxico, que quiere dar esplendor á la lengua castellana, los términos de que se ha valido esa pléyade de escritores distinguidos ó eminentes?

En muchos casos, dice sabiamente un escritor americano del norte, la naturaleza del gobierno y de las instituciones civiles requiere un lenguaje apropiado en la definicion de las palabras, hasta cuando las palabras expresan la misma cosa en Inglaterra. Pues bien, lo que es verdad con relacion á los Estados Unidos y á la madre patria de éstos, es verdad con relacion á nosotros y á la madre patria española. Ese escritor agrega: «Nadie en este pais quedará satisfecho con las definiciones inglesas de las palabras, *Congreso, Senado, Asamblea, Corte*, etc., etc.,—porque aunque estas palabras se usen en Inglaterra, ellas son, no obstante aplicadas en aquel pais, para expresar ideas que no expresan en este otro pais».

Y yo digo que toda la cuestion estriba en esto, tratándose de palabras españolas y americanas, que respecto de las puramente americanas, el problema se resuelve en España, por la imposicion de la uniformidad, cediendo la Academia cuando ve la persistencia nacional de los escritores, en valerse de un vocablo.

Y todo esto es perfectamente aplicable á nosotros con relacion á la España; y de todo esto tambien se deduce que si los argentinos queremos hacer un diccionario argentino de la «Lengua Española», tenemos que tomar por base el diccionario de la «Academia Peninsular»—y que si ésta quiere hacer un diccionario de la lengua castellana, que se habla en América, no puede rehuir el incorporarle todas las palabras. representativas de ideas y de cosas, corrientes en esta parte del continente americano,—so pena, de que ese diccionario sea deficiente,—al paso que uno hecho, con arreglo al criterio de lo que voy insinuando; se venderia desde Méjico hasta la Tierra del Fuego, como pan bendito; como haria la fortuna de toda una familia, el que algun miembro de ella, tuviera la gloria de hacer en español, lo que Webster ha hecho en inglés.

Porque han de saber Vds. que los Sres. ingleses, con toda su potencia marítima y con toda su ciencia tradicional, si bien poseen un Bacon, un Newton, no han podido producir un Webster, siendo el mismo Johnson al lado de aquel un niño de tetas. Y porque han de saber Vds., lo repetiré, una vez más, que las dudas que no les resuelvan las otras colecciones de diccionarios, Webster se las resolverá,—y con esta particularidad que no les dejará duda, porque cuando Vds. busquen «nariz», á mas de decirles; «faccion saliente del rostro humano, entre la frente y la boca, con dos orificios,» se la pintará. De modo que no cabrá discusión, como cuando se trata de nociones metafísicas,—que es lo que origina tantas disputas.

Todo el mundo se entiende, sin ponerse previamente de acuerdo sobre lo que es *mano*, no hay más que mostrársela al que diga: ¿Y qué entiende Vd., por mano?» diciéndole: «esto»—y metiéndosela por decirlo así, por los ojos, con los cinco dedos bien abiertos.

Pero vaya Vd. á entenderse, cuando la cuestion versa sobre entidades ó concepciones espirituales. Es cosa de nunca acabar, y sin embargo no hay *Diccionario* que no tenga su definicion,—distinguiendo la ciencia, segun el estado de los conocimientos humanos, entre accidente y esencia.

Esta idea de entendernos con la «Academia Española», para los fines apuntados,—entre los cuales antes de proseguir, anotaré uno,—no es nada nueva entre nosotros mismos, aunque el Sr. Lopez Guijarro crea haber tenido la inspiracion.

Uno de esos fines seria verbi-gracia que ni *unos ni otros* caigan en equivocaciones como ésta:....

« Pero queriamos venir á esto: dice el Sr. Obli-« gado y parece mentira: «soy argentino hasta la « medula de los huesos, y tanto, que dentro de mi « tierra, desdeño todo arte que no arroje en ella « raices de ombú».

« Pero el señor Obligado desdeña al arte en ab-« soluto. ¿Qué tiene que ver la raiz del ombú, ese « árbol feo, con el idioma y con la literatura?

« Además, seria lójico si dijera: soy porteño ó « soy pampeano, etc., porque como todos saben, el « ombú es un árbol peculiar y esclusivo de la « pampa. »

....

El *ombú*, árbol de la Pampa............ Porque Dominguez cantó:

«La Pampa tiene el ombú!»

Ya dije, hace que sé yo cuantos años, en mi libro sobre los «Indios Ranqueles» que en la Pampa no hay *ombú*, como no hay alfalfa ni hay cardo,—plantas que fueron introducidas en América, por los españoles. La América produjo el tabaco, las papas y hasta los *pavos*.

Esas otras plantas fueron importadas; y es por eso que la region del ombú es del litoral, y un poco de lo que quedaba dentro de fronteras, cuando habia indios. Y es por eso que, en los campos accesibles, un ombú en lontananza era signo casi infalible de una *tapera*.

El *cerro* es más de Montevideo (Dominguez cantó tambien el *cerro*) que el ombú de la Pampa.

El *Ombú*, ó hablando técnicamente «Phytolaca Dioica», de *Phyton*, árbol y de *lacca*, laca,—es un árbol originario de las Indias Orientales, llevado á Europa, por los jesuitas portugueses, y para ser breve y en comprobacion de esto, diré: que Lisboa que como la antigua Roma, está edificada sobre siete colinas y cuyas casas tienen ámplios patios, uno de los cuales es huerto, está llena de *ombues*.

Pero supongamos que yo estuviera equivocado en esto, como puedo estarlo en tantas otras cosas: el dia en que nos pusiéramos de acuerdo con la «Academia Española», *ombú* estaria en su Diccionario, y se acabarian las discusiones ó las dudas.

Iba diciendo que la plausible, al menos para mí, idea del Sr. Lopez Guijarro, no es nueva entre nosotros,—y tanto es así, me observa mi Secretario, —este Secretario, que algunos de Vds. no quieren creer que existe, por más que yo les diga que si existe, que aquí está, que él es el que escribe, yo el que dicto, que es mas jóven que yo, quizás mas instruido que yo, padre de familia y propietario, sin deudas, y con crédito,—y á quien no nombro aunque tenga el apellido de un grande de España, y lo sea á su vez por activa y por pasiva, porque tiene la cuna y los sentimientos,—ya en 1881 escribia *in extenso*, bajo el rubro de Congreso de hablista .»

«Fuera del congreso de filólogos que se reunió en Paris, hace algunos años, con el fin de arribar á establecer las bases de un idioma universal, no tengo noticia de ningun otro.

«Respecto á las ventajas qué reportaria un Congreso de hablistas españoles, creo que serian muchas y muy provechosas».

Veamos algunas de ellas:

Y al espresarse así, trae á colacion las opiniones de Antonio Flores y de Vicente G. Quesada, é inculcando sobre la conveniencia americana, no española, de uniformar la lengua, decia muy atinadamente:

«En casi todas las repúblicas de Hispano-América, hay giros peculiares, maneras de decir, acepciones de palabras que no constan (las acepciones) en ningun libro, etc.—Se me ocurre citar, entre mil, algunas genuinas del Rio de la Plata, *Pararse*, por ponerse de pié; *vaqueano ó baqueano*, por guia, conductor, practico; *bombero y bombear*: por espía, espiar; *esquina*, por almacen de comestibles y bebidas; de donde, caballo *esquinero*, por aquel que se acostumbra á parar de por sí, en los almacenes ó *pulperias*; etc., etc.»

«En giros de frases, á cada rato oimos decir y leemos: *Es así que....*, en vez de: *Así es como; Hubieron 7 muertos*, en vez de: *Hubo 7 muertos...; Hacen 6 años à que*, en vez de: *Hace* 6 años que... ó *6 años há que...* etc., etc.»

«Tenemos que se dice *manito* (diminutivo de mano) en vez de manecita ó manita; *el levita* (prenda de vestir), *el sartén*, etc., por *la levita, la sartén*, etc.» (1)

Pero los écos de mi Secretario se perdieron en el vacio, como se habian perdido los de Flores, los de Quesada, los de tantos otros. ¿Por qué? Porque veinte, quince, diez años atrás, en estos paises de América, son un mundo; sobre todo en la República Argentina. cuya marcha vertiginosa de progreso la transforma, á punto de verla, por decirlo así, nacer, crecer y desenvolverse, como se vé la larva con el microscópio.

Lo que no habia entònces abunda ya: criticos y lectores.

Vean Vds. lo que son los tiempos.

Yo publiqué hace veinticinco años un libro; era una traduccion, no quiero decir de qué; no era mala; ni era una novela.

Estuvieron en venta los mil ejemplares muchos meses, con sus correspondientes avisos. Nadie! absolutamente nadie, ni por curiosidad, entro por ello, en la libreria de Ure y Vignale. Un dia, fastidiado, me fui allí con un carro, cargué mi obra, la llevé á mi casa, y... la deposité dónde vds. pueden imaginarse.

Doce años despues, D. Florentino Gonzalez, publicaba el mismo, mismisimo libro, ganàndose cien mil pesos!

Y luégo, dirán que no es cierto aquello de que «Cada cosa en su tiempo y los nabos en adviento», que yo siempre repito!

Bueno, pues, creo que ha llegado el momento afortunadamente de hacer práctico el pensamiento de tantos y tantos escritores americanos,—pensamiento que se presenta nuevamente á la discusion bajo los auspicios nada menos del representante oficial de la madre patria, el cual no es en la República de las letras un pelagatos.

La verdad es, y aqui entre nos podemos confesarlo, que á todos los que escribimos nos gusta ser puristas; si no por la seleccion de las palabras, incuestionablemente por la seleccion gramatical, y que si no damos en bola no es por falta de ganas, sino porque no tenemos el estímulo del ejemplo, y por que la crítica en la mayor parte de los casos se anda por las ramas.

Y aquí tambien me corresponde declarar una vez más que salvo *galleguito* impertinente más ó menos, no hay nacion que yo ame más que la España ni lengua que me guste más que la española; porque es tan clara y tan precisa como la lengua inglesa, y tan armoniosa y tan bella como el mismo italiano. La primera vez que yo dije "Te amo" fué en esta lengua.

De manera que no discurro como algunos cuando dicen: «Seria de desear que estuviera más claro, pero se puede entender y esto basta». Nó, digo yo con un maestro en estilo y, á más de maestro en estilo, sabio en *humanidades*, nó, no basta que se pueda entender, sino que se ha de procurar que no se pueda de ninguna manera, dejar de entender. O como decia Quintiliano (que era español): *Ne omnino possit, non intelligere*». O como dice Olózaga: «Y el que no quiera ó no pueda escribir así, que escriba acertijos; que cuanto mas oscuros estén, mas mérito tendrán. Y si hay lectores que gusten de adivinar las ideas y los sentimientos de los autores oscuros, y se crean en esto infalibles, piensen que el idioma sirve tambien para otros usos, en los que no se puede dejar nada á la imaginacion, y en que importa mucho evitar que haya ni una sola frase, ni una sola palabra, que pueda admitir dos diversas interpretaciones.»

Por consiguiente,

Y considerando:

Que la mayor parte de los escritores argentinos aspiran á escribir no como yo, ni como *Fray Mocho*, sino como *Larra* ó como *Cervantes* ó como *Núñez de Arce* y *Quevedo*, ó como *Castelar* y *Donoso Cortés*, ó como Pereda y Jovellanos,—y al revés de los que se escapan por la tangente arguyendo que si él habla «la lengua castellana, yo hablo la lengua que me da la gana».....

Yo....

Y mi Secretario.

Fundàndonos, en una multitud de razones, que omitimos por su peso,

Decretamos:

Que se pongan de acuerdo todos los hombres de pensamiento de este pais, para que tuerto ó derecho, se realice cuanto antes, el gran pensamiento de entendernos con la Academia Española, á fin de que podamos en un porvenir no lejano, tener un Diccionario de la lengua castellana, que, no por ser español, dejará de ser americano.

Lucio V. Mansilla.

(1) V. El Investigador.—Tom. II. Pag. 257,—B. A. 1881.